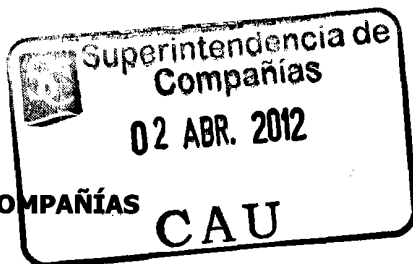


Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



ESCANEAR

Quito
P. d. dep

Ref.: Oficio N° SC.SG.DRS.Q.2012.02454.08066 del 27 de marzo de 2012, trámite de Actualización de Información Societaria por Cesión de Participaciones.

Edwin Iván López Arrieta, C.C. N° 0601607526, Representante Legal de ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA., en relación al oficio en referencia, adjunto a la presente hago llegar la tercera Copia Notariada de la Escritura de Cesión de Participaciones de mi representada con la fe de presentación en el Registro Mercantil del Cantón Quito, fechada el 09 de Septiembre de 2011 y el 01 de marzo de 2012, para regularizar el trámite pertinente.

De igual manera solicito que una vez realizado el trámite referido, se extienda la nómina de socios actualizada de mi representada.

Datos Societarios de Abrus Ingeniería y Medio Ambiente Cía. Ltda:

RUC: 1791821092001

N° Expediente: 92397-2002

Agradezco favorable gestión.

Atentamente,

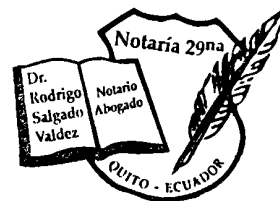
Abrus Cía. Ltda.

Ing. Iván López A. M. Sc.
GERENTE GENERAL

OK

Ingresado 2 copias
de participaciones, ad-
junto nómina.
05/04/2012
P

IL/AC



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO
AMBIENTE CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:
SR. EDWIN IVÁN LÓPEZ ARRIETA Y OTROS**

**A FAVOR DE:
RICHARD ROLAND MUÑOZ BETANCOURT**

CUANTIA: USD. \$ 2,00

**NF
DI 3,**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen: los cónyuges Edwin Iván López Arrieta y Luz Aurora Lorences, por sus propios derechos; los cónyuges Fausto Enrique Moreano Viteri y María Verónica Carvajal Armas; por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte: el señor Richard Roland Muñoz Betancourt, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil casados a excepción del señor Richard Roland Muñoz Betancourt, quien es de estado

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones de la compañía ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte: los cónyuges Edwin Iván López Arrieta y Luz Aurora Lorences; los cónyuges Fausto Enrique Moreano Viteri y María Verónica Carvajal Armas; por sus propios y personales derechos, todos en su calidad de socios de ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., en calidad de CEDENTES; y por otra parte: el señor Richard Roland Muñoz Betancourt, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana. Todos los comparecientes son de estado civil casados, a excepción del señor Richard Roland Muñoz Betancourt quien es de estado civil divorciado. Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar por sí mismos y se encuentran legalmente domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Junta General Universal de Socios de fecha treinta y uno de enero del dos mil doce de la compañía ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO



AMBIENTE CIA. LTDA. (empresa legalmente constituida mediante escritura pública otorgada el dieciocho de enero del año dos mil dos, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de febrero del mismo año, con un capital de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado), acordó unánimemente autorizar a los socios Edwin Iván López Arrieta y Fausto Enrique Moreano Viteri, ceder y transferir algunas de las participaciones que posee cada uno de ellos en la mencionada compañía, en favor del señor Richard Roland Muñoz Betancourt.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- En consecuencia, los CEDENTES ceden a favor del CESIONARIO, quien acepta, algunas de sus participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
Edwin Iván López Arrieta	1	US\$ 1,00	Richard R. Muñoz Betancourt
Fausto Enrique Moreano Viteri	1	US\$ 1,00	Richard R. Muñoz Betancourt
TOTALES	2	US\$ 2,00	

CUARTA: SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL.-

En base a la cesión de participaciones efectuada, el capital de la compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Edwin Iván López Arrieta	124	US\$ 124,00	31 %
Fausto Enrique Moreano Viteri	116	US\$ 116,00	29 %
Richard R. Muñoz Betancourt	124	US\$ 124,00	31 %
Wendy Talía Erreis Peñarreta	36	US\$ 36,00	9 %
TOTALES	400	US\$ 400,00	100 %

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el

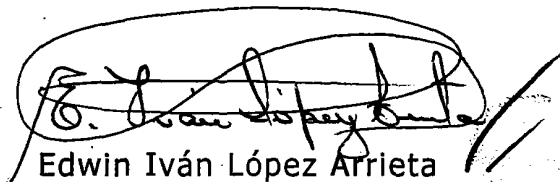
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

Registro Mercantil, serán de cuenta de los señores Edwin Iván López Arrieta, Fausto Enrique Moreano Viteri y Richard Roland Muñoz Betancourt.- **SEXTA: ACEPTACION.** Los comparecientes aceptan el total contenido de la presente escritura pública en todas sus partes y, declaran y juran solemnemente que la cesión de participaciones unánimemente acordada y aprobada por la Junta General Universal de Socios el treinta y uno de enero del dos mil doce de la compañía ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., es totalmente correcta.- **SEPTIMA: MANDATO ESPECIAL.** La Junta General faculta al Gerente General de la compañía, señor Edwin Iván López Arrieta, para que a nombre y representación de ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., realice todas las gestiones necesarias tendientes a concretar esta decisión, así como a su protocolización correspondiente frente a las diversas entidades de control.- **OCTAVA: CUANTÍA.** La cuantía del presente instrumento es de Dos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,00).- **NOVENA: RAZONES.** Los señores Notario Vigésimo Noveno y Registrador Mercantil del cantón Quito se servirán tomar nota de la presente cesión de participaciones y sentarán las razones respectivas.- **DECIMA: HABILITANTES.** Se adjunta la siguiente documentación: **UNO)** Copias de las cédulas de todos los comparecientes; **DOS)** Copias de los certificados de votación vigentes de todos los comparecientes; **TRES)** Acta de Junta General Universal de Socios de fecha treinta y uno de enero del dos mil doce de ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., que aprueba la cesión de

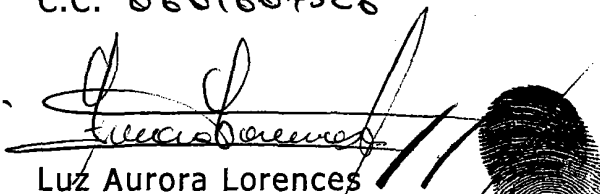
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

participaciones; **CUATRO)** Certificaciones que sobre la presente cesión de participaciones emite el Gerente General de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Carlos Morales Bernal, Abogado con matrícula profesional número ocho mil ochenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

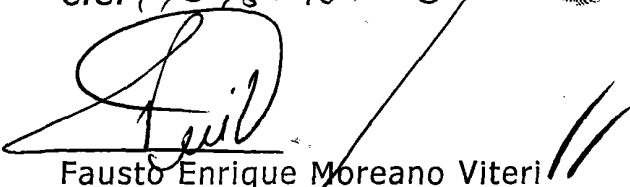


2. 
Edwin Iván López Arrieta

C.C. 0601607526

1. 
Luz Aurora Lorences

C.C. 170787967-0

2. 
Fausto Enrique Moreano Viteri

C.C. 060192154-9

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

d-

Carvajal

María Verónica Carvajal Armas

C.C. 1709785297



B-

Muñoz

Richard Roland Muñoz Betancourt

C.C. 0400795241



Bo Lan
act

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días de Enero del 2012 y siendo las 08h35 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle A, N° G2 y Calle 1, Cooperativa de Profesores Municipales, Entrada a Llano Grande, se reúnen todos los socios de la compañía ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., señores: Ing. Edwin Iván López Arrieta, Ing. Fausto Enrique Moreano Viteri, Dr. Richard Roland Muñoz Betancourt e Ing. Wendy Talía Erreis Peñarreta, quienes representan el cien por cien del capital social de la compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el señor Richard Muñoz Betancourt en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Iván López Arrieta en su calidad de Gerente General. El Presidente pone a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía

Los socios conocen y aceptan por unanimidad el Orden del Día propuesto. Se pasa a tratar el único punto establecido. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien señala a la Junta que por motivos personales y para un mejor desarrollo de las actividades de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., los socios: Ing. Edwin Iván López Arrieta e Ing. Fausto Enrique Moreano Viteri han decidido ceder una participación cada uno, a favor del Dr. Richard Roland Muñoz Betancourt.

En consecuencia, la cesión de participaciones se efectuará de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
Sr. Edwin Iván López Arrieta	1	US\$ 1,00	Dr. Richard Muñoz B
Sr. Fausto Enrique Moreano Viteri	1	US\$ 1,00	Dr. Richard Muñoz B
TOTALES	2	US\$ 2,00	

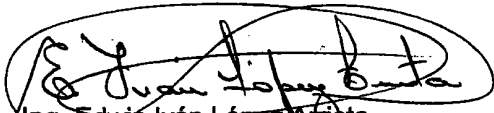


Los socios de la compañía deliberan acerca del Orden del Día propuesto en esta Junta y, por convenir a los intereses de la compañía, acuerdan por unanimidad aprobar la cesión de participaciones en los términos arriba señalados. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. quedará de la siguiente manera:

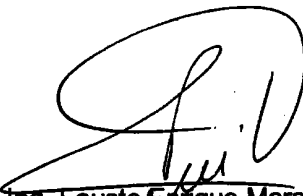
SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Sr. Edwin Iván López Arrieta	124	US\$ 124,00	31 %
Sr. Fausto Enrique Moreano Viteri	116	US\$ 116,00	29 %
Sr. Richard Roland Muñoz Betancourt	124	US\$ 124,00	31 %
Srta. Wendy Talía Erreis Peñarreta	36	US\$ 36,00	9 %
TOTALES	400	US\$ 400,00	100%

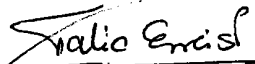
La Junta faculta al Gerente General para que a nombre y representación de la compañía, realice las gestiones necesarias tendientes a concretar esta decisión, así como a su protocolización correspondiente frente a las diversas entidades de control.

Habiéndose tratado el punto del Orden del Día propuesto, el Presidente declara a las 09:00 horas un breve receso a fin de que se redacte la correspondiente Acta. La Junta se reanuda a las 09:10 horas, dándose lectura del Acta, la que es aprobada por todos los socios. La Presidencia da por terminada la Junta General a las 09:15 horas. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Secretario y el Presidente.


Ing. Edwin Iván López Arrieta
Socio - Secretario


Dr. Richard Roland Muñoz Betancourt
Presidente - Socio


Ing. Fausto Enrique Moreano Viteri
Socio


Ing. Wendy Talía Erreis Peñarreta
Socio

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2- (oja(s) útiles) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.
Quito, a 01 MAR 2013

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., certifico que la Junta General de Socios de la señalada compañía, reunida el 31 de Enero del 2012, autorizó -con el consentimiento unánime de todo el capital social de la empresa- la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

El socio Ing. Edwin Iván López Arrieta cede y transfiere una (1) participación social de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), a favor del Dr. Richard Roland Muñoz Betancourt

La participación que se autoriza ceder y transferir, corresponde al Capital Social de la compañía ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Es todo cuanto puedo señalar en honor a la verdad.

Quito DM, 31 de Enero del 2012


Ing. Edwin Iván López Arrieta
GERENTE GENERAL



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., certifico que la Junta General de Socios de la señalada compañía reunida el 31 de Enero del 2012, autorizó -con el consentimiento unánime de todo el capital social de la empresa- la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

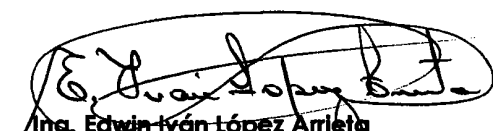
El socio Ing. Fausto Enrique Moreano Viteri cede y transfiere una (1) participación social de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), a favor del Dr. Richard Roland Muñoz Betancourt.

La participación que se autoriza ceder y transferir, corresponde al Capital Social de la compañía ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Es todo cuanto puedo señalar en honor a la verdad.

Quito DM, 31 de Enero del 2012



Ing. Edwin Iván López Arrieta
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060160752-6

LOPEZ ARRIETA EDWIN IVAN

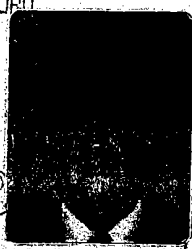
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

19 FEBRERO 1961

REG. CIVIL 001- 0388 00777 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
LIZARZABURU 1961

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V933311222

CASADO LUZ AURORA LORENDES A

SUPERIOR ING. CIVIL PROF. OCUP.

CARLOS LOPEZ

LEONOR ARRIETA

QUITO 01/09/2004

01/09/2011

REN 1182101

FORMA: Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

116-0003 NUMERO

0601607526 CÉDULA

LOPEZ ARRIETA EDWIN IVAN

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

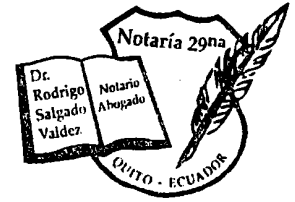
CARCELEN PARROQUIA CARCELEN ALTO ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.
Quito, a 01 MAR. 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170787967-0

LORENCES ANDRADE LUZ AURORA

LOS RTOS/ BABAHYO/CLEMENTE BAQUERIZO

05 AGOSTO 1964

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-1 0260 00520 F

LOS RTOS/ BABAHYO SEXO

CLEMENTE BAQUERIZO 1964

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO EDWIN IVAN LOPEZ A

SUPERIOR PSICOLOGO

JUAN LORENCES

LOLA ANDRADE

QUITO 23/10/2008

FECHA DE CADUCIDAD 23/10/2020

FORMA No. REN 2909942

Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

276-0003 NUMERO

1707879670 CÉDULA

LORENCES ANDRADE LUZ AURORA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CARCELEN CARGELÉN ALTO

PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útiles es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.

Quito, a 01 MAR. 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

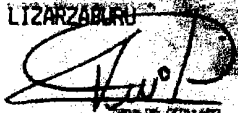


Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 060192134-9

MOREANO VITERI FAUSTO ENRIQUE
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO
18 ENERO 1971
005- 0333 00240 M
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1971



EQUATORIANA***** V234313242

CASADO MARIA VERONICA CARVAJAL ARMAS
SUPERIOR ING. GEODRAFICO
ROBERTO LILBINO MOREANO
DRA. AMERICA VITERI
NATO 21/02/2005
21/02/2017
REN 1404071

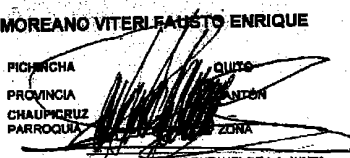


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0126 NÚMERO
0601921349 CÉDULA

MOREANO VITERI FAUSTO ENRIQUE

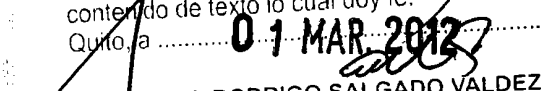
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ
PARROQUIA ZONA



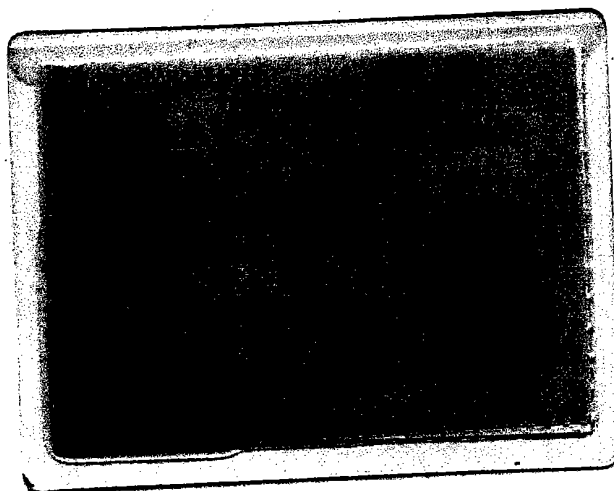
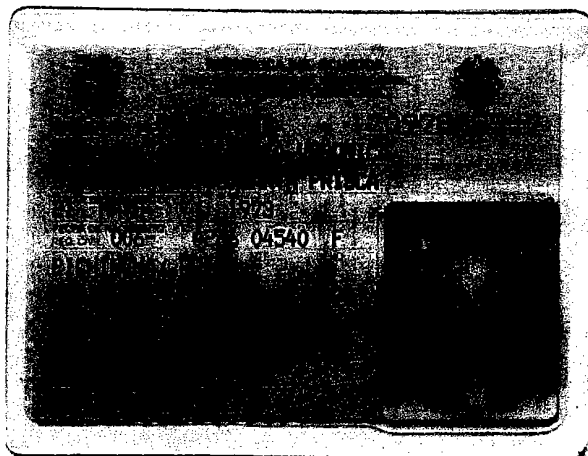
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útiles) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.
Quito, a 01 MAR 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN



Dr. Rodrigo Salgado Valdez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

079-0042
NÚMERO

1709785297
CÉDULA

CARVAJAL ARMAS MARIA VERONICA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CHAUPICHIZ
PARROQUIA

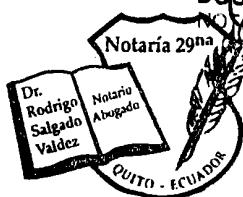
ZONA

F. PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto al cual doy fe.

Quito, a 01 MAR. 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 040079524-1

MUNOZ BETANCOURT RICHARD ROLAND
CARCHI/TULCAN/TULCAN

01 ABRIL 1970
REG. CIVIL 001-0155 00310 M

CARCHI/TULCAN
TULCAN 1970

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V44440644

DIVORCIADO
SUPERIOR DR. EN BIOLOGIA

CESAR AUGUSTO MUNOZ R
ALTA BOLIVIA BETANCOURT CADENA
QUITO 11/07/2008

FORMA No REN 2843324
Pch

11/07/2008

IMPORTE DE EXPEDICION

IMPORTE DE AUTORIZACION

IMPORTE DE FEECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

040079524-1 315-0003

MUNOZ BETANCOURT RICHARD ROLAND

PICHINCHA QUITO
CAR ELENA ELENA ALTO

SANCION Multa: 26.40 Costo Reg: 8 Tot USD: 34.40

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0073

2441145 21/09/2011 04645



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) uni(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.

01 MAR 2012

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

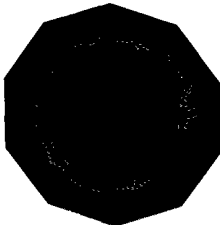
Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, cesión de participaciones en la
compañía ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE
CIA.LTDA., otorgada por: SR. EDWIN IVAN LOPEZ ARRIETA
Y OTROS, a favor de: RICHARD ROLAND MUÑOZ
BETANCOURT, firmada y sellada en Quito a, primero de
marzo del año dos mil doce.-



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

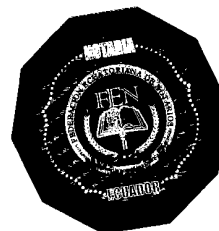


Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Ru

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía ABRUS INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE CIA.LTDA, celebrada en esta Notaría el 18 de enero de 2002, tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada en esta misma Notaría el 01 de marzo del 2012. Quito, a 01 de marzo del 2012.


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 703 del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de febrero del dos mil dos, a fs. 609, vta, Tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía "ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el uno de marzo del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón.- Quito, ocho de marzo del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[Signature]*

